MUNICIPALIDAD DE RI 3 CORRALES

AVDA. PRINCIPAL RI 3 CORRALES

CELULAR 0982-420.554

RUC: 80046463-0

RI 3 CORRALES - PARAGUAY

Resolución N° 302 /2023.-

POR LA CUAL SE AUTORIZA LA REALIZACION DE LLAMADO A CONTRATACION DIRECTA N° 09/2023 – ID N° 432.177 "ADQUISICION DE CAJONES FUNEBRES", Y SE APRUEBA EL PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES.-

RI3 Corrales, 09 de Junio 2023.-

VISTO: La necesidad de ejecutar el Plan Anual de Contrataciones aprobado para la Municipalidad de RI3 Corrales, Departamento de Caaguazú para el Año 2023, y llevar adelante proyectos indispensables para el funcionamiento institucional y el cumplimiento de los fines, y

CONSIDERANDO: Que, es atribución del Señor Intendente Municipal autorizar los llamados por Contrataciones Directas y aprobar los pliegos de bases y condiciones según el Art. 20 de la Ley 2051/03 el Art. 33 del Decreto Reglamentario 2992/19 de la misma Ley;

POR TANTO, en uso de sus atribuciones;

EL INTENDENTE MUNICIPAL DE RI3 CORRALES

RESUELVE:

Artículo 1°. AUTORIZAR, el llamado por Contratación Directa N° 09/2023 - ID N° 432.177 **"ADQUISICION DE CAJONES FUNEBRES".-**

Artículo 2°. APROBAR, el Pliego de Bases y Condiciones para el Contratación Directa N° 09/2023 – ID N° 432.177, **"ADQUISICION DE CAJONES FUNEBRES".-**

Artículo 3°. COMUNICAR a quienes corresponda y cumplida, archivar.-

Lic. Juana Teodolina Perez Z.
Secretaria General
Lic. Juana T. Perez Zarate

MUNICIPALIDAD R.I.3 CORRALES · Dpto. Caaguazú-Paraguay ·

Ing. Victor Raul Nardelli R.
Intendente Municipal
Ing. Victor Raul Nardelli R.